

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL
DE INGENIERÍA COPNIA
COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA DE
CONTROLINTERNO

ACTA No. 04-2022

DEPENDENCIA: OFICINA DE CONTROLINTERNO	LUGAR: COPNIA NACIONAL REUNION POR MEDIO VIRTUAL
FECHA: Bogotá, D.C., 14 de diciembre de 2022	HORA: 10:30 AM
ASISTENTES	
<ol style="list-style-type: none">1. Juan Camilo Suárez Botero – Presidente Junta Directiva, delegado de Mintransporte2. Rubén Darío Ochoa – Director COPNIA – Presidente del Comité3. Guillermo López Pérez – Consejero Nacional, delegado Junta Directiva COPNIA4. Angela Patricia Álvarez Ledesma – Subdirectora de Planeación, Control5. Jorge Iván Flórez Blandón – Subdirector Jurídico6. Rafael Andrés Forero Contreras – Profesional de Gestión/ Representante Dirección en MECI7. Alberto Castiblanco Bedoya – Jefe Oficina de Control Interno, secretario del Comité	

TEMAS TRATADOS

Siendo las 10:30 a.m., se da inicio a la cuarta sesión Ordinaria del Comité Institucional del Sistema de Control Interno, de la vigencia 2022, para tratar el siguiente orden del día:

- **ORDEN DEL DÍA**

- Verificación de quórum.
- Discusión y aprobación del plan anual de auditorías vigencia 2023.
- Varios.

- **VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA**

Hecha la verificación de la asistencia de los miembros integrantes del comité que están conectados de manera virtual, se constata la existencia de quórum para deliberar y decidir.

- **CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El orden del día fue puesto a consideración de los miembros asistentes el cual fue aprobado.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El ingeniero Rubén Darío Ochoa – Director COPNIA y Presidente del Comité, procede a dar apertura formal a esta sesión del comité y después de dar la bienvenida a los integrantes, le concede la palabra al jefe de la oficina de control interno, Alberto Castiblanco Bedoya, para que proceder a presentar la propuesta de plan de auditorías de la vigencia 2023.

Acto seguido, el jefe de la OCI, procede a presentar un informe ejecutivo, en los siguientes términos:

Informa que, al cierre de la presente vigencia, se obtuvo un porcentaje de cumplimiento del plan anual de auditorías del año 2022 del 86%, el cual, se resume de la siguiente manera:

Auditorias: De las 17 auditorías planeadas, 12 auditorías han sido ejecutadas (las auditorías a los procesos de Gestión Disciplinaria, Gestión Jurídica, Gestión Documental y Bienes y Servicios se encuentra en curso).

Auditorias: No ejecutadas

1. Gestión Financiera y presupuestal – CGR
2. Procesos ético-profesionales – Por reorganización primera y segunda instancia
3. Tecnología de la información - Proceso de implementación de BPM no ha terminado y está en curso plan de mejora de la auditoria anterior
4. Direccionamiento estratégico: Por solicitud de la dirección, dado la no disponibilidad de personal en la dependencia



5. Evaluación y control: Aplazado por no disponibilidad de personal en la Subdirección de planeación

Informes de ley

Los 17 informes de seguimiento, evaluación e informes de ley de la vigencia 2022, se presentaron en los tiempos programados.

Comité de coordinación del Sistema de Control Interno:

En cumplimiento a la Resolución 1092 de 2018, por la cual, se reglamenta el comité institucional del sistema de control interno; y al plan anual de auditoría 2022, se realizaron para esta vigencia cuatro sesiones del Comité de coordinación del Sistema de Control Interno, de la siguiente manera:

NUMERO DE ACTA	FECHA DE REALIZACIÓN
ACTA No. 01-2022	25 de febrero de 2022
ACTA No. 02-2022	30 de marzo de 2022
ACTA No. 03-2022	29 de julio de 2022
ACTA No. 04-2022	14 de diciembre de 2022

Gestión efectiva del control interno (Jornadas de capacitación)

Fecha de realización

Autocontrol 31/03/2022
Taller de Autocontrol 07/07/2022
Planes de mejoramiento 13/10/2022

Banner o capsula informativa: Durante la vigencia 2022 se han publicaron once (11) capsulas informativas orientadas a la gestión de conocimiento, autocontrol y mejora continua al interior de los procesos.

PLAN ANUAL DE AUDITORIAS 2023

Objetivo del Programa: Relacionar de manera ordenada las actividades de aseguramiento y consulta que realizará el equipo de control interno para agregar valor y mejorar las operaciones del COPNIA; ayudando a cumplir sus objetivos mediante la aplicación de un enfoque sistemático para evaluar y buscar la mejora continua de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

Alcance del Programa: Las actividades de elaboración de informes determinados por ley, capacitación, auditorías internas a los procesos, asistencia a comités de la entidad, atención a entes de control, seguimiento a planes de acción, auditorías especiales, situaciones imprevistas que afecten el tiempo del programa, entre otros.

Criterios: Requisitos de los procedimiento o normas legales, reglamentarias e internas, aplicables según corresponda

Recursos:

- Humanos: Equipo de trabajo de la Oficina de Control interno, Auditores Certificados en Calidad y/o profesionales de apoyo técnico asignados por la dirección y auditores externos por contratación de servicios para temas específicos del área contable, de



Tics

- Financieros: Presupuesto asignado
- Tecnológicos: Equipos de cómputo, sistemas de información, sistemas de redes y correo electrónico del COPNIA.

AUDITORIAS.

- Registro Profesional – marzo y Abril
- Gestión Financiera y Presupuestal – Mayo y Junio
- Contratación – Abril y mayo
- Procesos Ético Profesionales – Marzo y abril
- Gestión Humana - Octubre y noviembre
- Tecnología de la Información y de las Comunicaciones – Marzo y abril
- Relacionamiento interinstitucional y comunicaciones – Noviembre y diciembre
- Direccionamiento Estratégico – Febrero y marzo
- Gestión Documental – Noviembre y diciembre
- Atención al Ciudadano – Noviembre y diciembre
- Inspección y Vigilancia – marzo y abril
- Gestión Jurídica – Noviembre y diciembre
- Gestión Disciplinaria – Noviembre y diciembre
- Administración de bienes y servicios – Noviembre y diciembre
- Evaluación y Control – Junio y julio
- Auditoría externa de calidad. Septiembre y octubre
- Auditoria a seccionales y regionales – Febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio

INFORMES DE LEY.

Se programa la presentación de los 17 informes de ley, en las fechas normadas

COMITES DE CONTROL INTERNO.

Se programa 3 sesiones del comité para los meses de febrero o marzo, julio y noviembre.

Inducción, reinducción y capacitaciones a grupos de los procesos, para incentivar la cultura del autocontrol.

Se programan actividades de manera mensual durante todo el año

Una vez culminada la presentación, el director, ingeniero Ruben Dario Ochoa, interviene para anotar que, el plan fue revisado anteriormente con el jefe de la OCI y que de su parte está de acuerdo con el mismo.

El ingeniero Guillermo Lopez, pregunta si las auditorias que no se realizaron en la vigencia 2022 serán realizadas en el 2023, a lo que el jefe de la OCI responde que efectivamente para el primer semestre de 2023 se priorizaron estas auditorias. Igualmente, el ingeniero solicita que se deje constancia de la claridad hecha sobre que, al momento de realizar auditorías a los procesos misionales, en estas se incluyen las dependencias a cargo de ellas, lo que indica que se audita a nivel nacional las subdirecciones y las secretarías seccionales o regionales que desarrollen acciones dentro de esos procesos.



El subdirector Jurídico, Jorge Ivan Florez, solicita reprogramar la fecha de la auditoria al proceso ético profesional, teniendo en cuenta que para el mes de febrero de 2023 estará en periodo de vacaciones, a lo que los miembros del comité proponen y aprueban correr un mes esta auditoría, en consecuencia, queda programada para los meses de marzo y abril.

Agotado el tema del primer punto de la agenda, se procede a dar aprobación por unanimidad al plan anual de auditorías para la vigencia 2023 con la modificación propuesta.

Finalmente, en el punto de varios, los miembros del comité manifiestan no tener puntos a tratar, por lo que el Director, ingeniero Ruben Dario Ochoa, procede a dar cierre a la reunión y agradece a los integrantes su participación.

Siendo las 10:50 A.M. se da por terminada la sesión y en constancia se firma la presente acta.

RUBEN DARIO OCHOA ARBELAEZ
Presidente del Comité de Control Interno.

ALBERTO CASTIBLANCO BEDOYA
Jefe de Oficina de Control Interno-
secretario técnico